

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°5 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA SANTA CORINA

El 13 de agosto de 2024 tiene lugar la quinta sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) Santa Corina. La sesión inicia a las 17:15 horas **de manera telemática** a través de la plataforma Teams con la presencia de los siguientes integrantes:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
Carlos Pizarro Cabrera	Representante de los alcaldes Presidente/a Comité Directivo Local
Patricia Miranda Albarrán	Representante de los centros de padres y apoderados
Michelle Guevara Nuñez	Representante de los centros de padres y apoderados
Franco Bulnes Huentén	Representante del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
Ignacio Cáceres Pinto	Director Ejecutivo Servicio Local de Educación Pública
Rodrigo Labarrera Alfaro	Ministro de fe
María Eugenia Newman López	Subdirectora Gestión y Desarrollo de Personas
María Victoria Poblete Muñoz	Subdirectora Planificación y Control de Gestión
Francisco Pizarro Trujillo	Subdirector Infraestructura y Mantenimiento
Oscar Mierzejewsky Tapia	Jefe de Participación y Vinculación Territorial

2. TABLA

- **Tema 1: Saludo y objetivo de la reunión**

La quinta sesión se inicia con el saludo a los presentes por parte del presidente del CDL, don Carlos Pizarro Cabrera y se indica que el objetivo de recibir información sobre el Convenio de Gestión del director ejecutivo y antecedentes de los concursos cerrados. El director ejecutivo, Ignacio Cáceres Pinto, solicitó incorporar a la tabla la presentación de nuevos integrantes del servicio, el estado de concursos abiertos y próxima reunión con Centros de Padres, Madres y Apoderados.

Aprobación puntos de tabla Sesión Ordinaria N°5 con incorporaciones

Nombre	Votación
Carlos Pizarro Cabrera	Aprueba
Patricia Miranda Albarrán	Aprueba
Michelle Guevara Nuñez	Aprueba
Franco Bulnes Huentén	Aprueba

Se aprueba la tabla con sus respectivas incorporaciones de manera unánime. Se voto a viva voz.

- **Tema 2: Presentación subdirector, subdirectora y jefe de participación y vinculación territorial**

El director ejecutivo contextualiza como se produce el nombramiento de los segundos niveles jerárquicos del servicio, los cuales son electos por alta dirección pública.

Se presenta María Victoria Poblete, quien ya era parte del servicio local como coordinadora del área de Planificación y Control de Gestión, asumiendo como subdirectora a contar del 1 de julio del 2024. Además, hace invitación a CDL para reunión de trabajo que se llevará a cabo el 28 de agosto del 2024 en lugar por definir.

Se presenta María Eugenia Newman, quien también ya era parte del servicio como coordinadora de la subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas. Asume como subdirectora a contar del 1 de julio del 2024. Muestra su disposición a colaborar con el Comité Directivo Local en lo que requieran.

Se presenta Francisco Pizarro, subdirector de Infraestructura y Mantenimiento, quien se incorpora desde el 1 de agosto del 2024. Finalmente, se presenta Oscar Mierzekewsky, jefe de participación y vinculación territorial del servicio local, quien se sumó a mediados de julio al equipo.

El director ejecutivo aprovecha la instancia, para indicar que Rodrigo Labarrera, jefe de gabinete, seguirá como ministro de fe hasta finales del 2024, pero la idea es transitar a que durante el 2025 quien asuma esta función sea el jefe de Participación y Vinculación Territorial, quien además acompañará la vinculación con las diversas organizaciones del territorio.

- **Tema 3: Presentación resultados Convenio de Gestión 2023 del Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública Santa Corina**

El director ejecutivo presenta su convenio de gestión correspondiente al año 2023. Todos los directores y directoras de servicios locales firman un Convenio de Gestión Educativa y este debe ser presentado al Comité Directivo Local.

Los indicadores para el año 2023 fueron: porcentaje de cumplimiento del Plan de Instalación del SLEP; elaboración del Plan de Sostenibilidad Financiera; Elaboración del Plan Estratégico de Vinculación Territorial; porcentaje de instituciones del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Escolar (SAC) con las que se realiza al menos una reunión para levantar información educativa de los sostenedores y EE del territorio; y resultado de evaluación de desempeño realizada por el director/a de la Dirección de Educación Pública en el año t.

Para efectos del acta, los indicadores correspondientes al año 2023 fueron cumplidos en un cien por ciento. La evaluación de desempeño realizada por el director de la Dirección de Educación Pública al director ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública Santa Corina fue del 99%.

- **Tema 4: Presentación estado de avance concursos cerrados**

El director ejecutivo indica que existen 4 mecanismos para poblar la dotación del nivel central. El primero de ellos el mecanismo de Alta Dirección Pública para primer y segundo nivel jerárquico. En segundo lugar, el director ejecutivo tiene la posibilidad de contratar directamente a 14 funcionarios en calidad de contrata de carácter anual, esto vinculado a cargos críticos y esenciales para la correcta implementación del servicio de cara al traspaso. Y luego existen dos procesos que ya están en curso. El primero es el concurso cerrado, proceso en el que solo pueden participar personas que actualmente trabajen en el DEM, DAEM y Corporación de las comunas de Cerrillos, Estación Central y Maipú, con una antigüedad igual o mayor a 3 años y que estén sujetas al Código del Trabajo. Ellos pueden postular a 46 cupos en calidad de funcionarios Planta.

Respecto al estado de avance de dicho concurso, el universo de posibles postulantes -que cumplieran con los requisitos indicados previamente, era de 39 funcionarios/as en Cerrillos, del que postularon 15. En el caso de Estación Central había 86 habilitados y postularon 29, y en el caso de Maipú podían postular 124 y postularon 62. En total, postularon 106 personas para 46 cargos disponibles.

Respecto a lo que viene, entre el 5 y el 19 de agosto se está realizando el proceso de admisibilidad y análisis curricular, el que está a cargo de una consultora. Desde el 20 de agosto al 4 de septiembre vendrá la evaluación por competencias, el que también será evaluado por la consultora. Entre el 5 de septiembre al 26 de septiembre comienzan las entrevistas del Comité de Selección. Entre el 27 de septiembre y el 11 de octubre se inicia el proceso de selección y notificación para emitir la resolución del concurso el 22 de octubre. Estas personas son traspasadas automáticamente al servicio a contar del 1 de enero del 2025. En algunos casos particulares, previa conversación con los sostenedores actuales, el director ejecutivo podría solicitar una anticipación a la incorporación de algunos funcionarios o funcionarias con roles críticos. Se señala por parte del director

ejecutivo que las fechas siempre se encuentran sujetas a eventuales modificaciones.

El presidente del Comité Directivo Local, don Carlos Pizarro tiene dudas sobre qué pasa con aquellos trabajadores o trabajadoras que no queden en los concursos cerrados.

En caso de que no se llenen los cupos, en respuesta a una pregunta que realizó la representante Patricia Miranda, se realizan concursos abiertos, pero no para cubrir la planta sino para completar con cargos a contrata.

Con relación a lo que pasa con las personas que no ganan concurso, el municipio tiene la opción de reubicar o de indemnizar con cargo fiscal, el que es devuelto al municipio durante el año en que se realiza la indemnización. Los funcionarios que llevan menos de tres años y que no son reubicados, son indemnizados con costo municipal.

No hay incorporaciones sobre el proceso por parte del Comité Directivo Local.

- **Tema 5: Presentación estado concursos abiertos**

El director ejecutivo indica que, una vez terminado el primer proceso de concursos cerrados, el servicio local inició el proceso de concursos abiertos. En este caso, puede postular cualquier persona a través del portal de empleos públicos. En esta oportunidad se publicaron 11 cargos, a los que postularon un total de 3138 personas.

Señala que en 9 de los 11 cargos hubo mayor postulación de hombres, salvo el/la profesional de contabilidad y Analista de Desarrollo Organizacional y Calidad de Vida Laboral. Los postulantes según zona son alrededor del 24% de regiones y el resto de la Región Metropolitana. En todos los cargos postuló al menos una persona que declaró una situación de discapacidad.

El director ejecutivo indica que el 19 de agosto se incorpora Verushka Álvarez, subdirectora de Apoyo Técnico Pedagógico, quien pasó por concurso de Alta Dirección Pública.

- **Tema 6: Reunión con Centros de Padres, Madres y Apoderados**

El director ejecutivo da el pase a Oscar Mierzejewsky, jefe de Participación y Vinculación Territorial. Oscar indica que estamos en el proceso del envío de las invitaciones. La idea es identificar las expectativas sobre el servicio local y cuáles son las instancias de participación en las que se quieren ver involucrados. La actividad se desarrollará en el Auditorio Municipal de Maipú el día 30 de agosto, entre 10:00 y 13:00 horas.

Patricia Miranda comenta que hubo un encuentro hace 2 semanas, donde asistieron alrededor de 40 participantes y se proyecta un número similar. En Estación

Central se contemplan alrededor de unas 25 personas más. No señalan antecedentes sobre Cerrillos.

El presidente del Comité Directivo consulta si existe algún tema que incorporar a la tabla.

La representante Patricia Miranda comenta que desde la corporación se está trabajando mucho la participación de Centro de Padres. Aquí apareció el tema de la educación enfocada en la neurodiversidad, que es una realidad instalada en la educación pública. Hay buenas experiencias en estas materias. Indica que sería importante abrir el tema de prácticas y trabajos con una mirada inclusiva, para que los estudiantes neurodivergentes tengan la posibilidad de desarrollar una vida laboral acorde a la formación que reciben en los establecimientos públicos del territorio.

Señala, además, que hay altas expectativas respecto al SLEP en cuanto a recursos. Le parece importante que funcionarios y estudiantes pudieran comprender mejor sobre compras públicas. Que conozcan de mejor manera la ley, los plazos y los distintos recursos en educación, lo que permitirá reducir incertidumbre, desconocimiento y ansiedades propias de las comunidades educativas. Cree que en la medida que todos manejen la misma información, será más fácil el proceso de instalación del servicio.

El representante Franco Bulnes refuerza esta última apreciación. Le parece que la expectativa se debe responder con información y sentido de realidad. Cree que la comunicación ayudará a mantener buenas relaciones con las comunidades educativas. A medida que exista un flujo de información desde el servicio, habrá una mejor respuesta en términos de legitimidad y confianza.

El director ejecutivo indica que en el mes de octubre habrá reunión con directoras de Salas Cuna y Jardines Infantiles y de Escuelas y Liceos. La intención de estas jornadas es formarlos en materia de compras públicas, justamente para ir avanzando en lo que señalan ambos representantes. Además, indica que le parece una muy buena idea que esa información también sea de conocimiento del resto de la comunidad. Por ejemplo, a los asesores de los Centros de Estudiantes, con el objetivo de que la información circule a todos los actores de la comunidad educativa.

Sobre la próxima sesión, el presidente del Comité Directivo Local propone fijar la próxima reunión para el martes 10 de septiembre o martes 24 de septiembre, horario por definir, modalidad híbrida.

Nombre	Votación
Carlos Pizarro Cabrera	Aprueba
Patricia Miranda Albarrán	Aprueba
Michelle Guevara Nuñez	Aprueba

Aprobación unánime a viva voz.

7. COMPROMISOS Y ACUERDOS:

- a. Se incorporan los puntos solicitados por el director ejecutivo para la Sesión Ordinaria N°5 del Comité Directivo Local.
- b. Se aprueba que la sesión de septiembre sea martes 10 o martes 24 de septiembre. El Comité Directivo Local informará por intermedio de su presidente durante la última semana de agosto la fecha definitiva.

Todos los acuerdos fueron aprobados por unanimidad y fueron votados a viva voz.

8. FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN:

Se aprueba por unanimidad que la próxima sesión se realice el martes 10 o el martes 24 de septiembre, en modalidad híbrida, horario por definir.

9. FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:

Con fecha 13 de agosto de 2024, el ministro de fe que suscribe certifica que:

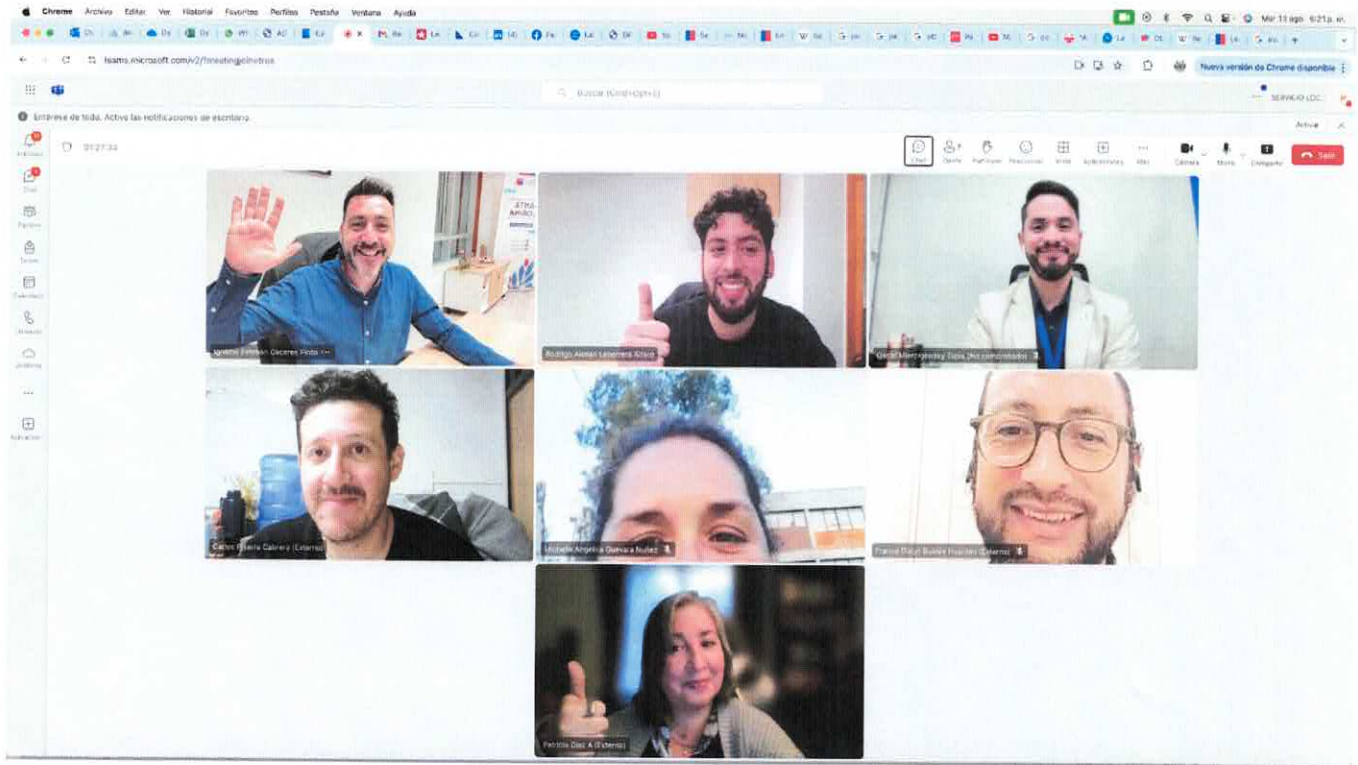
En el día de hoy, a las 17:15 horas se inició la reunión con los asistentes indicados en el numeral primero, los que adoptaron los acuerdos dispuestos en el punto siete.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por el ministro de fe a los distintos representantes para su registro y aprobación.

La aprobación de esta acta se realizará mediante correo electrónico, o cualquier otro medio que permita dejar constancia de su aprobación, lo que será certificado por el ministro de fe, por la totalidad de miembros del Comité Directivo Local presentes en la sesión, siendo publicada en el sitio web del Servicio Local de Educación Pública Santa Corina en un plazo que no podrá exceder los 5 días hábiles desde realizada la sesión.

La sesión finaliza a las 18:23 horas.

10. REGISTRO DE ASISTENCIA



Sesión Ordinaria N°5 Comité Directivo Local: reunión: Calendario

Editar | Unirse | Ocupado | 15 minutos antes | Clasificar | Privado | Programando sondeo

Sesión Ordinaria N°5 Comité Directivo Local

Mar 13/08/2024, 'de' 17:00 a 18:00

Unirse a la reunión de Teams | Reunion de Microsoft Teams

Estimado Comité Directivo, junto con saludar me dirijo a ustedes para citar a la Sesión Ordinaria N°5 del Comité Directivo Local del SLEP Santa Corina. La citación para esta... [Mostrar más](#)

Resumen de la reunión

Archivos compartidos en la reunión

- Resultado CGE 2023.pptx

¿Le ha parecido útil esta sección? [Sí](#) [No](#)

Seguimiento

Organizador

- R** Rodrigo Alonso Labarrera ...
Enviado el Lunes, 05/08/2024 a las 17:45

Asistentes

✓ Sí: 6

- P** patastudygram@gmail...
Obligatorio
- B** bulnes.franco@gmail.co...
Obligatorio
- I** Ignacio Esteban Cáceres...
Obligatorio

11. APROBACIÓN ACTA

Rodrigo Alonso Labarrera Alfaro
Para: cpc1989@gmail.com; patastudygram@gmail.com; michelleangelicaguevaranunez@gmail.com; y 2 más
CC: Ignacio Esteban Caceres Pinto
Vie 16/08/2024 13:38

Acta Sesión Ordinaria N5 CD...
181 KB

Estimado Comité Directivo,
junto con saludar y desear una grata tarde, me dirijo a ustedes para enviar acta de Sesión Ordinaria N°5 del Comité Directivo Local para su aprobación.

Indicar que, deben responder con fecha límite el lunes 19 de agosto, sino se entenderá por aprobada el acta.
Quedando atento a sus comentarios y deseándoles un grato fin de semana,
cordialmente.

Rodrigo Alonso Labarrera Alfaro
Jefe de Gabinete
Dirección Ejecutiva

FB Franco Bulnes <bulnes.franco@gmail.com>
Para: Rodrigo Alonso Labarrera Alfaro
CC: cpc1989@gmail.com; patastudygram@gmail.com; michelleangelicaguevaranunez@gmail.com; y 2 más
Dom 18/08/2024 4:58

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
NTA
ORDINARIA
Dirección Central | Moquegua

Gracias por la información. Apruebo el acta.
Saludos para todos.

...

M Michelle Angélica Guevara Nuñez <michelleangelicaguevaranunez@gmail.com>
Para: Franco Bulnes <bulnes.franco@gmail.com>
CC: Rodrigo Alonso Labarrera Alfaro; cpc1989@gmail.com; patastudygram@gmail.com; y 2 más
Dom 18/08/2024 9:12

Buenos días, apruebo el acta.
Saludos a todos.

...

C Carlos <cpc1989@gmail.com>
Para: Michelle Angélica Guevara Nuñez <michelleangelicaguevaranunez@gmail.com>
CC: Franco Bulnes <bulnes.franco@gmail.com>; Rodrigo Alonso Labarrera Alfaro; y 3 más
Dom 18/08/2024 10:45

Aprobado por mi parte
Saludos
Carlos Pizarro Cabrera

PS Pata StudyGram <patastudygram@gmail.com>
Para: Rodrigo Alonso Labarrera Alfaro

☺ ↩ ↶ ↷ ✉ 📧 ...
Lun 19/08/2024 15:54

Buenas tardes

muchas gracias por compartir y Aprobada acta

saludos cordiales



Pata StudyGram

**Firma ministro de fe
Rodrigo Alonso Labarrera Alfaro
17.704.106-8**